



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Transformaciones psicosociales en las mujeres peonas de la construcción en Uruguay: de la división sexual del trabajo a la sostenibilidad de la vida

Tesis de grado: Proyecto de investigación

Estudiante: Tatiana Rodríguez

C.I: 5.082.858-7

Tutora: Dra. Daniela Osorio Cabrera

Revisora: Dra. Alicia Migliaro

Contenido

Resumen.....	3
Fundamentación y antecedentes.....	4
Marco conceptual.....	13
Problema y preguntas de investigación.....	20
Objetivo general y objetivos específicos.....	22
Metodología.....	23
Cronograma de ejecución.....	25
Consideraciones éticas.....	26
Resultados esperados y plan de difusión.....	27
Bibliografía.....	29

Resumen

El presente proyecto de investigación estudiará las transformaciones psicosociales que se dan en las mujeres que trabajan remuneradamente en el rubro de la construcción en Uruguay en rol de peonas.

Presenta un enfoque desde la economía feminista, estudiando los ejes desde la división sexual del trabajo a la sostenibilidad de la vida. Tiene como objetivo principal analizar las transformaciones que se dan en los últimos 10 años, debido al incremento en la presencia de las mujeres en el rubro, en este período de tiempo, específicamente, se registró casi una duplicación. Se analizará los efectos de trabajar en una industria altamente masculinizada y los cambios que se pueden propiciar en la organización del trabajo a partir de la mayor presencia femenina.

La investigación es de tipo cualitativa mediante el uso del método de historias de vida. Como técnica de recolección de datos se utilizará las entrevistas en profundidad.

Se toman como participantes mujeres entre 30 y 50 años que hayan trabajado en el área en los últimos 10 años, con o sin hijos/as a cargo y que tengan una trayectoria de más de 3 años trabajando.

Propone un enfoque psicosocial, el cual permite una escucha atenta y crítica de los relatos, en un marco de acompañamiento y cuidado de las participantes.

Se espera poder generar nuevos conocimientos que sean un aporte para las propias trabajadoras, las empresas de construcción, así como para la academia.

Palabras clave: división sexual del trabajo, sostenibilidad de la vida, trabajadoras de la construcción.

Fundamentación y antecedentes

En el contexto actual, en lo que refiere al mundo del trabajo, encontramos diferentes movimientos que tienen la finalidad de generar transformaciones en la realidad social a nivel general y particularmente en lo que respecta al espacio de la mujer en el mercado laboral, como por ejemplo, el movimiento feminista uruguayo.

En el presente proyecto de investigación el enfoque está puesto en la mujer que trabaja remuneradamente y que además se enfrenta a la resolución cotidiana de la corresponsabilidad, ésta referida a la tarea de cuidados y todas las responsabilidades familiares asociadas. Si bien se entiende que todas las mujeres, de alguna manera, se encuentran atravesadas por esta realidad, en este trabajo se enfatiza y estudia a la mujer que se incorpora en un espacio de trabajo masculinizado, en rol de peona, como lo es, el rubro de la construcción.

Sin embargo, independientemente de lo que sucede actualmente, la lucha tiene una importante y profunda historia tanto a nivel internacional como nacional. Según indica Silvia Federici (2020), el auge del movimiento feminista propició la crítica de la vida cotidiana para hacer un análisis más profundo de la sociedad, dejando al descubierto la estructura profunda que supone los actos y eventos cotidianos. En este sentido, la autora, se ocupó de incorporar otros ejes de análisis, como lo son el confinamiento de las mujeres al trabajo doméstico y las jerarquías que se constituyen a partir de la división sexual del trabajo (en adelante DST). Es así que la vida cotidiana “no es considerada un conjunto genérico de eventos, actitudes y experiencias que hay que organizar (...) sino que es una realidad estructurada, organizada en torno a un proceso de producción específico, la producción de seres humanos” (p. 247).

Por otra parte, a nivel latinoamericano, pensando en el contexto actual, la Organización de las Naciones Unidas (2021) (en adelante ONU) expresa su preocupación sobre los efectos que ha tenido la pandemia en el trabajo específico de las mujeres, esto se da debido a que el 60% de ellas en América Latina (AL) se desempeñan en rubros de alto riesgo (precariedad laboral), como la industria manufacturera, el comercio, el trabajo doméstico remunerado y el turismo; es así que, directamente la crisis tuvo efectos en la estabilidad laboral de ellas, si es que la tenían anteriormente. La ONU también indica que la crisis profundizó las desigualdades de género existentes en la región, hubo un retroceso de casi 13 años.

El contexto de pandemia por COVID19, generó a nivel local que muchos colectivos tuvieran la iniciativa de “apostar por una forma de economía solidaria y colaborativa” según indican las integrantes de Mercada Feminista Uruguay¹ en La Diaria (2021). Entienden que la pandemia

¹ La Mercada Feminista Uruguay es un espacio de activismo en redes y una bolsa de trabajo feminista. El grupo de Facebook funciona desde 2019 y actualmente cuenta con 7.400 integrantes.

trajo consigo más desempleo para las mujeres, es por ello que buscan “crear alternativas al sistema capitalista, patriarcal y racista”; esta estrategia la llevan a cabo a través del apoyo mutuo, ellas consideran que quedan excluidas del sistema y deben generar espacios donde tengan la oportunidad para potenciarse.

A partir de las luchas históricas a las que se han enfrentado las mujeres a nivel mundial, así como la crisis sanitaria actual, que agudiza las brechas de género en el ámbito laboral, que además denota como ha precarizado aún más los cuerpos feminizados, es que se encuentra importante investigar sobre el lugar de las mujeres en el trabajo remunerado y sus implicaciones en la vida cotidiana, específicamente en el rubro de la construcción, siendo este un espacio del mercado de trabajo en el cual si bien las mujeres tienen inserción, aún sigue siendo escasa.

Además, esta industria en comparación a otras áreas no ha sido afectada a nivel económico por la crisis sanitaria como otras, sino que, por el contrario, se mantuvo estable. Tuvo un crecimiento exponencial de 8,8 % según indica Diego O’Neill en una entrevista de La Diaria (2021), quien menciona también que “desde el punto de vista de la ocupación, la construcción es una de la principales fuentes de empleo; según la Encuesta Continua de Hogares, ronda casi el 8% del empleo, cerca de 120.000 trabajadores y trabajadoras, entre personal directo de obra y los otros”. Frente a esta situación se encuentra un espacio posible de inserción de la mujer en el mercado laboral, sin embargo, sigue siendo baja.

Se detectó que en los últimos 10 años se ha dado un incremento en la presencia de las mujeres en esta industria, pasando de un 3,7% a un 6% (Cámara de la Construcción del Uruguay, 2021), datos que reflejan el resultado de los cambios sociales que se han dado en los últimos tiempos. Teniendo en cuenta esta información, resulta de interés estudiar las transformaciones psicosociales que se generan en las mujeres peonas a partir de su ingreso en el rubro de la construcción, dado que la presencia femenina aumentó al doble. Teniendo estos datos, podemos cuestionarnos si se generan cambios en las propias mujeres así como en la organización del trabajo.

Sumado a esto, se encuentra una baja producción académica sobre el fenómeno a nivel nacional (Octavia Rivero, 2016) pese a que se han evidenciado movimientos sociales y sindicales que buscan mitigar las brechas de género presentes en el mercado laboral. La industria de la que se habla no ha quedado por fuera de estas transformaciones, sino que emergen continuamente discusiones sobre el tema en lo que refiere a la DST y la incorporación de la mujer.

Alberti y Lima, en una nota publicada por La Diaria (2020), hacen un recorrido histórico enfatizando que entre 1999 y 2000 la Casa de la Mujer de la Unión dictó el primer curso para

mujeres sobre reparación de veredas y reconocen que, desde entonces, se han promovido medidas para incrementar la participación de las mujeres en el rubro de la construcción.

Por otra parte, en lo que respecta a la implicación de quien investiga con el tema-problema a estudiar, el propio desempeño laboral en el área de gestión humana genera el acercamiento a situaciones donde está muy fuertemente instaurada la DST y los inconvenientes a los que se enfrentan las mujeres con el tema de los cuidados. El tránsito singular hace que se provoque una interpelación personal y atraviesen a la investigadora los cuestionamientos sobre los factores estructurales que se han instaurado en el pensamiento colectivo, donde pareciera que se asume que hay trabajos aptos para mujeres y otros para hombres.

Genera el interés de pensar y analizar sobre las transformaciones que se dan cuando una mujer se inserta laboralmente en un rubro con mayor presencia masculina y cómo ésta se siente implicada y se organiza para seguir desempeñando el trabajo reproductivo que le es demandado por la sociedad a lo largo de la historia.

El objetivo principal de esta propuesta de investigación, considerando los resultados arrojados, es generar acciones que impacten positivamente en los cambios de perspectiva al respecto de las brechas de género en las propias mujeres, así como en las organizaciones del trabajo de las que forman parte. Refiere específicamente al área de la construcción y a las trabajadoras peonas (presentes en el campo de la obra).

Al mismo tiempo, la elección de este tema parte de la inquietud de pensar el enfoque posible desde la formación en psicología, teniendo el énfasis puesto en el estudio de las vivencias subjetivas y particulares, en relación a cómo las mujeres trabajadoras peonas de la construcción se organizan para formar parte del mercado laboral organizando su vida cotidiana, teniendo en consideración que el rubro tiene una carga horaria de 48 horas semanales.

A nivel académico-formativo, dentro de la disciplina, se encuentra la psicología de las organizaciones y el trabajo (en adelante POT) que, entre otros, tiene el objetivo de pensar en las articulaciones que se dan entre institución-organización, organización-grupo y organización-individuo (Schvarstein, 1992). En este sentido, se puede decir que, a nivel académico, el aporte que se pretende desarrollar tiene en consideración todos los aspectos que se ponen en juego al momento de abordar una temática dentro del área laboral.

El contexto socio histórico da cuenta de las desigualdades de género presentes en esta industria en particular (construcción), reclamadas y denunciadas en movimientos sociales y sindicales. Resulta interesante estudiarlas desde la POT, a fin de generar herramientas y estrategias de abordaje para mitigar la discriminación y adjudicación de roles que no tienen un sentido crítico. A partir de estas, las instituciones educativas y

sociales puedan comprometerse en seguir investigando e interviniendo sobre el campo-problema.

Ante la búsqueda de antecedentes, como se nombraba anteriormente, no se encuentra estudiado el fenómeno que se expone, pero si podemos analizar ejes similares que aportan a su estudio.

En una investigación sobre el trabajo decente para las mujeres de AL se concluye que, aunque se visualicen avances en lo que respecta a la incorporación de la mujer en ambientes laborales de seguridad, libertad y respeto, aún sigue siendo necesario que los Estados, las organizaciones del trabajo y sindicales, redoblen los esfuerzos al respecto, para reducir las brechas de género donde las trabajadoras se encuentran en desventaja (Barreto y Salazar, 2021).

Ante el aspecto cultural, indican que aún hace falta mejor cobertura de servicios para la infancia y la distribución de los deberes domésticos entre los miembros, para así reducir la carga de responsabilidades que actualmente asumen las mujeres (Barreto y Salazar, 2021).

Por otra parte, no se encuentran estudios en cuanto a los discursos de las propias mujeres sobre su experiencia al formar parte de la industria de la construcción, por lo que se encuentra un espacio posible para tomar contacto con sus posiciones, comprensiones y significaciones con el tema, es decir, poner a las trabajadoras como protagonistas principales de la investigación, amplificando su voz.

En lo que respecta a la situación actual del rubro en Uruguay, en el año 2021 se informa que del personal ocupado en la industria de la construcción al mes de agosto, el 6% corresponde a personal femenino. Por otra parte, en cuanto a la evolución de cláusulas de género² incorporadas en las rondas de los consejos de salarios, nos encontramos con un ascenso. En 2005 se incorporaron un 21%, en 2008 un 97% y en 2010 un 133%. (Cámara de la Construcción de Uruguay, 2021)

Por otra parte, en lo que respecta a la DST, un estudio llevado a cabo por la el MTSS (2013) en Uruguay presenta los siguientes datos: en el año 2011 en el rubro de la construcción había 96,3% hombres y 3,7% mujeres trabajando y reconoce a esta industria como actividad fuertemente masculinizada. En el mismo estudio, cuando se habla del empleo doméstico, referido a mujeres trabajadoras remuneradas en este ámbito, se invierte la situación. Es un rubro de actividad fuertemente femenino, son un 99% de mujeres trabajando. Este tipo de

² En diciembre del 2010, en la discusión sobre el consejo de salarios del GRUPO 9 Industria de la construcción y actividades complementarias SUBGRUPO 01, se agrega el Art 17 donde se trata “la inserción de la mujer en la construcción”.

trabajo tiene la característica de tener la menor carga horaria, aproximadamente 20 horas semanales y baja cobertura de seguridad social.

Se incluye este paralelismo para ejemplificar la DST, cada tipo de trabajo se encuentra en un extremo, el trabajo del hombre como productivo y reconocido socialmente y, por otra parte, la inserción laboral de la mujer en el trabajo doméstico asociado a las tareas de cuidado con el que se las vincula.

Debido a la situación de baja producción investigativa en el contexto local, se realiza un trabajo exploratorio³ para acceder a información actualizada de las propias empresas de construcción en Uruguay. Durante el proceso de exploración para la elaboración de este proyecto, se pudo acceder a la información de la composición de la nómina de tres empresas líderes en el rubro.

En una de ellas sólo tienen un 0,75% mujeres trabajando, sus cargos son de limpiadoras o peonas, una de ellas tiene oficio de soldadura. En otro caso nos encontramos que en la nómina cuentan con 3,5% de mujeres; aquí se nota una diferencia con respecto a la empresa anterior ya que los cargos son muy diversos: 0,45% corresponden a mandos medios, 0,64% son peonas y el resto son ingenieras, asistentes y profesionales de diferentes áreas. La tercera empresa de la cual se cuenta con información tiene 5,77 % de mujeres trabajando. Un 24% del total están en cargos directivos y en los últimos tres años se dio una incorporación de un 5%. No se especifica la cantidad de mujeres peonas.

Se puede extraer de los tres casos la existencia de una muy baja inserción de la mujer en el campo de obra, ese espacio donde ellas deben realizar tareas que conllevan hacer fuerza física, utilizar herramientas, etc. Podemos cuestionarnos acerca de los motivos por los cuales no se genera espacio para ellas, si existen estudios empíricos donde se exprese la “no indicación” de trabajar allí o responde a las condiciones estructurales que se reproducen en la sociedad.

Si bien se ha dado un incremento de la presencia de las mujeres trabajando en el rubro en un período de tiempo de 10 años, siguen llamando la atención las barreras de género que aún siguen presentes. En una nota de La Diaria (2021), dos mujeres vinculadas con el sindicato declaran que a pesar de que estén establecido a nivel legislativo ciertos puntos a tener en cuenta a la hora de contratar personal femenino, los cambios son muy lentos. En esta misma nota se hace referencia al convenio 100 de la cuarta ronda Art 17 (7/12/2010) donde se establece y rectifica la igualdad de trato y condiciones para las mujeres. La no

³ Contacto e intercambio de información con empresas de construcción uruguayas, se les solicitó la posibilidad de brindar información sobre la nómina en cuanto a cómo está compuesta en términos de género. Específicamente cuántas mujeres tienen trabajando en campo de obra. Se acuerda no nombrar la razón social de las mismas y mantener la confidencialidad.

discriminación en acceso al empleo, prevención y sanción del acoso moral, laboral y sexual, protección de la maternidad/lactancia, entre otros aspectos relacionados.

Según lo expresado por Fernanda Stiffano⁴ (2021) en un intercambio sobre la temática “en un acuerdo generado en instancia de negociación con el Sunca se exige a las empresas que la composición de la nómina debe ser de la siguiente manera: de 20 funcionarios, 1 debe ser mujer”.

En lo que respecta a los estudios académicos, dentro del área de investigación en POT, existen, aunque en menor medida, enfoques feministas que se preguntan sobre las diferencias de tareas según el género. Por ejemplo, nos encontramos ante un estudio realizado por investigadoras de la Facultad de Psicología, UDELAR (Lezica, Migliaro, Krapovickas, Cardeillac y Carámbula, 2019), en conjunto con militantes sindicales rurales, que estudian si hay tareas asignadas según el género. Explican que muchas veces la asignación de tareas responde a lo que espera la sociedad de las actitudes de mujeres o varones. Estas actitudes, aparte de manifestarse a nivel doméstico, también se visualizan en el ámbito laboral, cuando se asignan tareas, de antemano se impone la idea de que las mujeres no están aptas para cierto tipo de trabajo rural, no tienen las capacidades suficientes, etc.

Rivero (2016) se interesa por estudiar el tema de la mujer trabajando en el rubro de la construcción en Uruguay a partir de una pasantía en una institución donde busca brindar oportunidades laborales como peones prácticos. Parte de la hipótesis de que las mujeres que trabajan o han trabajado en el rubro son mujeres en situación de pobreza y la motivación para empezar es mejorar su situación económica. Se basa en dos ejes principales de análisis: el trabajo y el género, entendiendo que, a partir del estudio de esta última categoría se puede pensar en la discriminación y desigualdad a las que se enfrentan las mujeres, así como situaciones de desventaja.

En el texto se plantea el trabajo reproductivo como eje principal a la hora de analizar la cuestión de la mujer trabajadora, nombra al Sistema nacional de cuidados como política pública asociada, debido a que el 95% de las personas identificadas como cuidadoras son mujeres, y se afirma que éstas realizan más del doble de horas semanales de trabajo no remunerado dentro de los hogares. Este sistema busca generar posibilidades de condiciones sociales habilitantes para que se dé igualdad de condiciones entre las personas de diferente género (Rivero, 2016). Se podría enfatizar la importancia de cómo el trabajo doméstico es invisibilizado y supone una sobrecarga para la mujer.

⁴ Intercambio con Fernanda Stiffano (técnica en construcción), directora del proyecto “Constructivas”, asociación que se dedica a dictar cursos sobre el rubro de la construcción para mujeres. Se obtiene el permiso para mencionar su nombre y apellido en este proyecto.

Analizando el tema de los cuidados en el rubro de la construcción, nos encontramos ante la novedad de la existencia de los centros “Siempre”. Estos centros son espacios de educación y cuidados, creados por los sindicatos y el INAU desde agosto del 2019, donde se atiende a los hijos/as de los trabajadores/as de la construcción en la Curva de Maroñas y en Piedras Blancas, Montevideo.

Estudiando el lugar de la mujer peona de la construcción, en la actualidad, plantea Stiffano (2021), ya no debería existir el prejuicio de que el trabajo en construcción “es un trabajo de mucha fuerza para la mujer”. Las nuevas tecnologías hacen que esta situación se haya revertido, debido a que hoy en día existe maquinaria para todo ese tipo de tareas que antes eran exclusivamente de fuerza corporal (que también a los hombres les costaba hacer). Por ejemplo, a partir de luchas sindicales, se llegó a que las bolsas de cemento pasen de 50 kgs a 25 kgs, por entenderse que ese peso era demasiado perjudicial para la salud de los trabajadores/as. Además, Stiffano (2021) hace referencia a que el esfuerzo físico que conlleva una tarea en el rubro de la construcción es similar a cualquier otra tarea en otros tipos de trabajos.

Otro rubro que encontramos altamente masculinizado es el del transporte, por este motivo, resulta interesante tenerlo presente. Mariana Álvarez (2016) realiza una investigación sobre mujeres taxistas en Uruguay, las entrevistadas reconocen que el hecho de que se puedan manejar con flexibilidad laboral (con respecto a los horarios) hace que sea una motivación para permanecer empleadas ya que tienen la posibilidad de trabajar remuneradamente y organizarse en las tareas del hogar. De todas formas, encuentra que los estereotipos de género están totalmente arraigados y se asocia al hombre taxista con la imagen de fuerza y protección y a la mujer como una persona frágil, delicada, que debe preocuparse por los cuidados del hogar.

Rivero (2016), como conclusión en su estudio, asegura que la mayoría de las mujeres que llegan al rubro lo hacen por un tema económico, como planteaba anteriormente, ya que consideran que es uno de los ámbitos laborales donde las mujeres cobran lo mismo que los hombres y por convenio colectivo los salarios siempre están por encima de muchos otros empleos. También hace mención a cómo se construye y reconstruye una autoidentidad en las mujeres, en la medida en que pueden acceder a hacer este tipo de trabajos y sentirse iguales que los hombres en cuanto a las oportunidades laborales y económicas, para ellas es muy significativo.

Por otro lado, INEFOP junto con el PIT-CNT, en el presente año, confeccionaron la primera guía de orientación y abordaje llamada “Guía de género para los sindicatos industriales: sobre los nuevos desafíos de la industria 4.0 y las oportunidades para la mujer trabajadora”

(INEFOP, PIT-CNT, 2021). Se plantea que abordar el tema de la tecnología en clave de género implica analizar cómo estas nuevas tecnologías impactan en la organización del trabajo, cómo posibilitan, limitan o transforman la asociación sindical y reorganizan la producción. Ven a la industria 4.0 como una oportunidad para trazar caminos hacia la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo. Los ejes temáticos de esta guía dan cuenta del énfasis en el género que se está dando actualmente en la Industria en Uruguay y dentro de ésta, el rubro de la construcción principalmente, tiene un compromiso asociado a lograr disminuir las brechas de género.

A nivel internacional, Román, Ríos y Traverso (2012), estudian las barreras de género existentes en el desarrollo profesional de mujeres técnicas de la construcción. Estudian si es posible la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia de las mujeres en puestos a pie de obra (refiriéndose a los cargos de técnicas de la construcción), buscan entender qué factores intervienen y provocan esta escasa presencia. A diferencia del presente proyecto de investigación (que tiene el énfasis puesto en las mujeres peonas), en este estudio se habla de una profesión específica. Se puede inferir que en algunos aspectos pueden coincidir y en otros no, debido a la diferencia en la formación académica, las condiciones de inserción pueden llegar a ser diferentes.

Román, Ríos y Traverso (como se citó en Anker, 1998) expresan que “la situación de desventaja de este colectivo (mujeres en obra) en el mercado laboral es un reflejo de aquello mismo que lo origina: el patriarcado y el lugar subordinado que se asigna a la mujer en la sociedad y en la familia” (p. 89). Los mismos autores hacen referencia a Melamed (1995) para explicar a qué se refieren con discriminación formal e informal. Esta primera se produce cuando en una ocupación o trabajo se limita el acceso a determinado género. En la discriminación informal se da que ofrecen un tratamiento diferente a un sexo u otro sobre la base de la pertenencia a un género determinado. En este tipo de discriminación hay una diferenciación entre “trabajos femeninos” y “trabajos masculinos”, entonces, en la selección de un candidato/a se da lo llamado “congruencia sexual”, que refiere a que el sexo de la persona sea el “adecuado” para el puesto o empleo en cuestión.

También informan que la presencia de las mujeres técnicas en construcción en Sevilla, España, es del 10%. Las técnicas entrevistadas aseguran que por el hecho de ser mujer y trabajar entre hombres le son solicitadas ciertas cualidades o actitudes añadidas como ser: estricta, reservada en cuanto a la vida personal, relaciones estrictamente profesionales y “hacerse respetar”. Esta cuestión la ven y la viven como una primera barrera (Román, Ríos y Traverso, 2012).

Stiffano (2021) desde su propia experiencia, trabajando en Uruguay como técnica, plantea algo similar. Comenta que, a su criterio, la mujer en la construcción generalmente tiene buen desempeño porque muchas veces carga con una presión extra, las mujeres sienten que están siendo miradas y evaluadas constantemente, y esto puede llevar a que se esmeren aún más.

Otro antecedente de investigación internacional refiere al estudio de las barreras de carrera en la industria de la construcción en España. Marisa Román, Elena Navarro y Margarita Infalte (2014) encuentran una muy baja participación de mujeres en la construcción y mediante una revisión bibliográfica del período 2000-2014 examinan cuáles son las barreras que afectan el desarrollo profesional de las mujeres que trabajan en la industria.

Llegan a la conclusión de que la dificultad de equilibrar la vida profesional y familiar, las duras condiciones de trabajo, el machismo, y las informalidades en la función de la gestión de recursos humanos, así como los estereotipos de género, son las barreras más importantes a las que se enfrentan las mujeres diariamente.

Es por todo esto mencionado anteriormente es que se entiende necesario generar conocimientos sobre este fenómeno, se busca poder aportar a generar condiciones y espacios más habitables para las mujeres que trabajan en el rubro y que en efecto ellas se encuentren beneficiadas en cuanto a sus condiciones de trabajo. Además sea un insumo para que las organizaciones de trabajo en el rubro de la construcción puedan abordar las temáticas de género desde la creación de políticas en Gestión Humana.

En síntesis, en este apartado se presentó la fundamentación y antecedentes sobre el tema-problema de investigación, donde la información relevante está en el aumento de la inserción de las mujeres en la industria de la construcción en los últimos 10 años, dado que se ha casi duplicado, siendo este un rubro reconocido como altamente masculinizado; la falta de investigaciones al respecto en nuestro país; la precarización en el trabajo de las mujeres es agudizada a partir de la crisis sanitaria por COVID; los efectos a los que se enfrentan las trabajadoras en lo que respecta a las estrategias que se despliegan a la hora de la corresponsabilidad entre el trabajo remunerado y doméstico.

Ante estos ejes es que se encuentra pertinente estudiar el fenómeno desde nuestra disciplina, estudiando la DST con la asignación de roles que en esta predomina, presentando una propuesta de análisis desde la economía feminista.

Marco conceptual

En el presente marco teórico se comienza abordando la dimensión histórica de lo que ha sido el lugar de la mujer en relación al mundo del trabajo, a partir de la instauración del capitalismo. Es así que luego de presentar esta etapa y sus características, se pasa a conceptualizar la DST, concepto que da cuenta de cómo históricamente se han dividido las tareas en función del sexo, lo cual supone que el trabajo del hombre esté dentro del ámbito productivo –en la esfera pública– y por otra parte el trabajo de la mujer sea el doméstico –en la esfera privada–. De aquí se desprende la necesidad de abordar el trabajo reproductivo, el cual es llevado a cabo principalmente por mujeres y permite que el sistema capitalista se sostenga.

Por último, se propone pensar el tema-problema a partir de la incorporación del desarrollo de la sostenibilidad de la vida, aporte que se realiza desde la economía feminista (en adelante EF). Por EF se entiende una corriente teórica de pensamiento que, según Carrasco (2017), busca “plantear rupturas con una serie de conceptos definidos de la economía oficial dominante” (p. 53), considerando que la utilización de los conceptos no es neutra, sino que presenta un marcado sesgo androcéntrico.

María Rosa Dalla Costa (1971) plantea que el capitalismo, como sistema económico y social instaurado a partir del S. XV, ha creado a la familia moderna ubicando a cada miembro en un rol determinado: al hombre como trabajador asalariado y la mujer como ama de casa, esta última tiene la responsabilidad del cuidado de los más vulnerables: niños/as, ancianos/as y enfermos/as.

Dalla Costa (1971) se refiere a que, en la medida en que el capital reclutó al hombre como trabajador asalariado, creó una brecha entre él y todos los demás proletarios que no perciben salarios. Marx (1867 citado por Dalla Costa, 1971) explica que el Capital domina y se desarrolla a partir del salario y de esta manera genera una diferencia entre los que sí perciben retribución por intercambio de su trabajo y los que no, entonces, se podría decir que la mujer brinda un servicio personal que queda por fuera del capital.

En este sentido, el trabajo de la mujer se considera no calificado, este consiste en “dar a luz, disciplinar, y servir al obrero para la producción” (Dalla Costa, 1971, p. 6). El trabajo femenino, en este sentido, queda invisibilizado aunque el producto del mismo sea el propio trabajador que sí es visible a ojos de la sociedad.

Silvia Federici (2010) se refiere a este proceso por el que transitan las mujeres como “la devaluación del trabajo femenino”. En la época de la instauración del capitalismo, la mujer fue desplazada de ocupaciones que eran prerrogativas suyas, como por ejemplo, la destilación de la cerveza, la partería, etc. Se encontraron ante la dificultad de seguir en estos rubros, las

ocupaciones que quedaron disponibles para ellas eran las menos valoradas socialmente, como ser sirvientas domésticas, peonas rurales, hilanderas, tejedoras, bordadoras o amas de crianza.

La mujer quedó relegada a una condición de aislamiento que la separó también de la vida social fuera de su casa, siendo privada del conocimiento y la educación social. En este momento es cuando la imagen de la mujer trabajadora se empieza a devaluar cada vez más, poniéndola en un lugar de incapacidad para ciertas actividades que estén fuera del orden familiar. Al no tener la posibilidad de “salir”, las mujeres quedan aisladas de las luchas colectivas, se les niega la educación y por lo tanto no pueden colocarse en un lugar de poder y reconocimiento de sus posibilidades y capacidades, quedan presas de lo doméstico (Federici, 2010).

El trabajo de la mujer realizado dentro de su casa, aunque sea de producción, era reconocido como “no trabajo” debido a que no era dirigido para el mercado entonces carecía de valor. Aunque el trabajo sea dirigido a personas que no formaban parte de su núcleo familiar este era considerado como “no productivo”, pero si el mismo trabajo era hecho por un hombre sí tenía reconocimiento de trabajo productivo (Federici, 2010).

Toda tarea que la mujer realizaba en su casa era considerada “tarea doméstica” incluso si la realizaba fuera de su hogar; además, el salario percibido era muy inferior al que recibían los hombres a cambio de su trabajo, factor que imposibilitaba a la mujer poder mantenerse sola. A pesar de los avances y la incorporación paulatina de las mujeres en el mercado laboral, sin dudas se siguen encontrando ante la dificultad de tener libertad económica, debido a que, la mayoría de los trabajos a los que acceden son poco reconocidos tanto a nivel social como económico (Federici, 2010).

La situación a la que se enfrentan en esta etapa, inicio del capitalismo, refiere a una fuerte e instaurada discriminación del trabajo femenino y su desvalorización por ser trabajadoras no asalariadas (p. 7).

Según Hartmann (1994), el trabajo es un conjunto de tareas que realizan las personas para ganarse la vida o para satisfacer las necesidades humanas, introduce el término DST para referirse a “un conjunto de tareas va a estar marcado por la posición de mujeres y hombres (...) (la especialización de tareas que se asignan en función del sexo y suponen una distinta valoración social, económica y simbólica)” (p. 47). Esta división surge con la instauración del sistema capitalista donde las mujeres desarrollan las actividades del ámbito doméstico y el hombre en el ámbito público, trabajo reproductivo y productivo respectivamente.

Con la instauración de este sistema social y económico, a decir de Federici (2010), “todas las mujeres se convirtieron en bien común, pues una vez que las actividades de las mujeres

fueron definidas como no-trabajo, el trabajo femenino se convirtió en un recurso natural, disponible para todos/as (...)” (p. 148). Esto conlleva a construir un nuevo orden patriarcal donde la mujer queda en una doble dependencia: de sus empleadores y de los hombres.

La misma autora, introduce el concepto del “patriarcado del salario” para referirse a que cuando la mujer trabajaba aunque, fuera a la par del marido, produciendo también para el mercado, él era quien recibía el salario y, bajo esta modalidad, era impensable que la mujer tuviera su propio dinero, sin dudas, es así cómo se generan las condiciones para la sujeción de los hombres y de la apropiación del trabajo de las mujeres (Federici, 2010).

Hartmann (1994) agrega que la DST, y la consiguiente especialización que propone, han obstaculizado históricamente el acceso de las mujeres a los niveles de renta y riqueza en condiciones de igualdad con los varones. La autora reconoce que las desigualdades afectan el acceso, la inserción y la continuación de las mujeres en el mercado laboral, así como los salarios percibidos por sus tareas; aquí se centra el origen de la feminización de la pobreza.

La distribución desigual de los recursos, de los tiempos y responsabilidades entre hombres y mujeres es notoria y se explica a partir de los conceptos de segregación horizontal y vertical: esta primera refiere a la concentración de mujeres u hombres en tipos y niveles distintos de actividad y empleo, la mujer formando parte de una gama más estrecha de ocupación; por otra parte, la segregación vertical refiere a la mayor concentración de mujeres en puestos de trabajos inferiores (menores salarios y cualificaciones) y de menor responsabilidad (Hartmann, 1994).

También se refiere a la denominación de “techo de cristal” como metáfora para señalar las barreras invisibles que dificultan a las mujeres ocupar los niveles de mayor cualificación, responsabilidad y poder en el ámbito laboral, académico y político (Hartmann, 1994).

Por su parte, Amaia Pérez Orozco (2014) plantea que el la DST tiene varias dimensiones, por una parte, hay un reparto sistémico de los trabajos, una división de tareas que no es al azar, sino que tiene que ver con estructuras socioeconómicas y políticas; por otra parte, el sexo es clave para repartir los trabajos, como mujer o como hombre tocarán unas tareas u otras. A su vez la autora (Pérez Orozco, 2014) analiza las implicancias de esta división en los sujetos diciendo: “serás menos mujer si te has volcado en la profesión y has decidido entonces no ser madre; serás menos hombre si has renunciado a un empleo por cuidar a tu padre” (p. 185).

En los trabajos masculinizados, cuanto mayor sea el valor económico, mayor será el reconocimiento social; en los parámetros de la masculinidad, se es más importante cuanto más importante sea el trabajo que se haga. Por el contrario, en los trabajos feminizados el reconocimiento social es menor cuanto menor sea el valor económico, se espera de las

mujeres que hagan el trabajo gratis, por amor (Pérez Orozco, 2014). El cuestionamiento que me surge en este sentido es analizar qué transformaciones se dan a nivel subjetivo cuando la mujer se inserta en un tipo de trabajo que es visiblemente masculino, con valor de masculinidad, generando una exhibición de algo que no es lo esperado por la sociedad.

Específicamente, si nos enfocamos en el rubro de la construcción, no solamente podemos hablar de que es impensado que la mujer forme parte, en muchos casos, sino que es interesante pensar qué se transforma en ellas, cuáles son sus aportes, qué cuota de valor agregado tiene su presencia en esos espacios masculinizados.

Orozco (2014) cita a Borderías (1993) para decir que las mujeres cuando forman parte del mercado laboral son doblemente invisibles: por una parte esconden sus responsabilidades familiares y se centran en rendir lo más posible, pero por otra deben acercarse al ideal de madre y esposa, evitando que su trabajo asalariado interfiera en sus tareas domésticas.

Cristina Carrasco (2017) manifiesta que las miradas feministas tienen su sentido en el “descubrimiento de lo oculto”, responde a diversos posicionamientos teóricos como ser: reproducción, hogares, trabajo doméstico, cuidados, etc. Su análisis muestra que las mujeres que no están en el mercado laboral no están inactivas, sino por el contrario, están muy presentes en la economía. La noción de DST es una piedra angular de la economía feminista. La misma hace foco en el trabajo de cuidados como centro de la organización de la economía, y propone que en la economía, ponga la vida en el centro, como lo más importante, que además el reconocimiento del trabajo de cuidados sean los organizadores de la vida de las personas, es así que comienzan a incorporar el concepto de “sostenibilidad de la vida”.

Como se indicaba en la introducción a este marco teórico, luego de pensar en la DST como eje conceptual principal para analizar las transformaciones psicosociales en la mujer obrera, es enriquecedor seguir incorporando los aportes más recientes de la economía feminista para avanzar en el análisis y no solo evidenciar a la DST como principal problema, sino que el tema supone otro nivel de complejidad. A partir de pensar en la sostenibilidad de la vida se evidencia cómo las miradas dicotómicas fragmentan el sistema socioeconómico.

Si estudiamos la complejidad de las desigualdades desde el reconocimiento histórico de la DST no se avanzará en la ruptura de esta mirada, es por ello que, el aporte que desarrolla la economía feminista sobre la sostenibilidad de la vida va más allá e intenta poner a discutir otras cuestiones. Una visión más rupturista de esta economía desestabiliza las categorías cerradas y estáticas de mujer y hombre, preguntando cómo se reconstruye la feminidad y la masculinidad y cómo estas estructuras sexuadas impregnan espacios e instituciones además de condicionar a los sujetos.

Antes de avanzar al análisis de cómo se desarrollan las concepciones de DST y sostenibilidad de la vida y así se enfatiza el reconocimiento del trabajo de cuidados como trabajo, se encuentra fundamental poder definir cómo es entendido el sujeto desde una óptica feminista, “la noción de sujeto implica pensar el proceso de subjetivación a través y en constante interacción con el contexto (...) (Rocha, Pocaroba, Lozano, 2012, p. 31); además aseguran que pensar en la concepción de sujeto es un espacio de producción de saber en permanente construcción, y es difícil definirlo concretamente.

Se puede decir, asimismo, que la concepción de sujeto en clave feminista implica una serie de supuestos, que la realidad es socialmente construida y que ésta se construye dentro de relaciones de poder que asignan a nivel estructural una posición de desventaja y subordinada a un colectivo, las mujeres.

Pensando en cómo se fueron construyendo los cuestionamientos sobre cómo se había instaurado y naturalizado el trabajo doméstico o reproductivo, podemos encontrar que en los años 60, considerada la edad de oro del capitalismo, se empiezan a cuestionar rasgos de la modernidad que el sistema había naturalizado, como ser el materialismo, el consumismo, la represión sexual, el sexismo, entre otros temas. Se desarrollan así diversos movimientos sociales como el hippie, movimiento estudiantil francés, movimientos de “liberación” de América Latina y entre ellos, con fuerza, el movimiento feminista, y estos evidencian el profundo androcentrismo de la sociedad capitalista (Carrasco, 2017).

En este contexto se empiezan a dar los debates sobre las dimensiones del trabajo doméstico, se buscaba el reconocimiento de este trabajo debido a que es una actividad fundamentalmente realizada por mujeres y es vital para el sostenimiento del capitalismo.

Se da un punto de inflexión en la forma de mirar el trabajo de las mujeres en los hogares: de ser un servicio para los hombres, una actividad realizada “por amor”, un supuesto deseo de las mujeres de ser la “perfecta casada”, se llega a establecer por primera vez la supervivencia del sistema capitalista depende de un trabajo —el doméstico— “productor” de plusvalía (Carrasco, 2017, p. 9).

El trabajo realizado en los hogares se va convirtiendo en un nexo entre el ámbito doméstico y la producción capitalista, nexo que necesariamente debe mantenerse oculto para facilitar el expolio del trabajo no asalariado por el capital, y por otra parte, genera que el tiempo de trabajo sea muy desigual de acuerdo al sexo/género, lo que tiene consecuencias en la vida de las mujeres y hombres.

Desde el feminismo se analiza el concepto de trabajo reproductivo y el trabajo de cuidados desde los hogares. Considerando que los cuidados son inherentes a la vida humana, es fundamental para la reproducción de la vida humana. Carrasco (2017) (citando a (Hochschild,

2001), expone que el trabajo del cuidado puede ser visto como un plus afectivo que las mujeres entregan a los hombres, niños y niñas y personas mayores o con alguna dificultad para desarrollar su vida cotidiana, que representa un desgaste importante de la energía femenina, denominada como plusvalía emocional.

El trabajo de cuidados tiene una doble dimensión: por una parte es el derecho de cada uno y por otra es una responsabilidad colectiva, por lo tanto, si la sociedad permite vivir a través del cuidado, todos y todas deberían participar del cuidado de los demás, entonces este trabajo no es un asunto de mujeres. De no ser así, el cuidado que se realiza, generalmente por parte de las mujeres, es lo que permite que el sistema social y económico siga funcionando (Carrasco, 2017).

Se propone estudiar la sostenibilidad de la vida comenzando afirmando que no ha sido de preocupación analítica desde la economía oficial, la EF introduce este concepto y desarrollo del mismo, con la finalidad de recuperar los procesos de trabajo, pensar en quienes asumen la responsabilidad de los cuidados de la vida, estudiar las relaciones de género y poder, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población.

Carrasco (2003) propone hacer visible los conflictos ocultos con relación a tiempos y trabajos y las desigualdades que se derivan entre mujeres y hombres. Plantea que “las necesidades humanas son de bienes y servicios pero también de afectos y relaciones. Necesitamos alimentarnos y vestirnos, protegernos del frío y de las enfermedades, estudiar y educarnos, pero también necesitamos cariños y cuidados, aprender a establecer relaciones y vivir en comunidad” (p. 2).

La tradición patriarcal ha dividido a la sociedad en dos esferas separadas con escasa interrelación entre ellas. La esfera pública (masculina) estaría centrada en lo social, político y económico-mercantil y regida por criterios de éxito y poder; la esfera privada o doméstica (femenina), centrada en el hogar, basada en lazos afectivos y sentimientos, desprovistos de cualquier idea de participación social, relacionada directamente con las necesidades subjetivas olvidadas de las personas. Solo el mundo público goza de reconocimiento social, sin embargo son las actividades olvidadas (realizadas por las mujeres) las que están comprometidas directamente con el sostenimiento de la vida humana (Carrasco, 2003).

Vicent y Carrasco (2014) sostienen que el análisis de la sostenibilidad de la vida permite observar las posibilidades de continuidad de la sociedad no solo para el presente sino para las próximas generaciones, además para constatar la calidad de vida y el nivel de equidad y justicia social que vive la población, mujeres y hombres. Podemos decir entonces que existe una opresión de género materializada en el trabajo reproductivo al sostener el trabajo

doméstico en los cuerpos feminizados, bien dice Pérez Orozco (2014) “el capitalismo opera en el mercado y en lo público, mientras que el patriarcado opera en lo privado-doméstico, en las casas” (p. 39).

Por su parte, Pérez Orozco (2014) como exponente de la EF, habla de las miradas feministas de la economía y se refiere a que la ausencia de las mujeres de la teoría no ha sido casual, sino que es la forma de crear un conocimiento que legitima la desigualdad, por lo tanto, plantea que para hacer mejor economía, es preciso ponerse las gafas de género, mirar desde una posición sensible a las desigualdades.

En este sentido, podemos decir que, en la medida en que las economistas feministas enuncian la problemática de la sostenibilidad de la vida como una complejidad evidente, dando un paso más a lo que se detectaba como problema (DST), se encuentra interesante concientizarse de que las mujeres, cuanto más se impliquen a estudiar sobre el tema, “con gafas de género” como planteaba Pérez Orozco (2014), más impacto van a generar a nivel social y por lo tanto será generador de transformaciones subjetivas.

El desplazamiento que se da desde la división sexual del trabajo a la sostenibilidad de la vida induce a pensar las transformaciones subjetivas que se dan en las mujeres que trabajan en la construcción, porque no solo se toma en cuenta la asignación de género, sino que se piensa desde las condiciones ante las que se encuentran donde pasan muchas horas de su jornada dedicándose al trabajo productivo y se encuentran ante la necesidad de la corresponsabilidad de cara al trabajo reproductivo.

Asimismo, como investigadora no se pretende presentar la feminización de los cuidados, sino que se encuentra de suma importancia evidenciar que si la mujer forma parte de una industria como la construcción, las organizaciones deben adecuar sus estrategias teniendo en consideración el trabajo de cuidados, por eso se trata de corresponsabilidad (padres, madres, tutores) y no de conciliación.

Problema y preguntas de investigación

El mundo del trabajo ha tenido transformaciones al pasar del tiempo y estas afectan a todo el colectivo de trabajadores y trabajadoras, en el presente proyecto el énfasis está puesto en la trabajadora peona de la construcción. Se puede identificar que con la instauración del capitalismo se fue excluyendo a las mujeres de ciertas ocupaciones que eran mayormente ocupadas por ellas, encontrándose ante la dificultad de insertarse laboralmente, sumado a esto, se encuentran con que no es reconocido el trabajo doméstico que realizan, al no ser remunerado, este, queda invisibilizado.

El capitalismo fue apropiándose entonces de toda la fuerza reproductiva que sobre todo realizan los cuerpos feminizados generando infravaloración e invisibilización de todo el trabajo reproductivo que hace la mujer diariamente. Se podría decir que esta infravaloración se desplaza hacia los trabajos remunerados que la mujer comienza a realizar, en la medida en que el sexismo presente en el mundo laboral intenta establecer cuáles son los trabajos “aptos” para mujer y cuáles no, generan discriminación al momento de ingresar el mercado laboral.

Los lugares que ocupa desde la asignación de roles a partir de la DST, entendiendo esta como la especialización de tareas que se asignan a cada persona debido a su género, la colocan en un lugar de desigualdad, estas desigualdades afectan el acceso la inserción y la continuidad de las mujeres en el mercado laboral y los salarios que reciben por sus tareas (Hartmann, 1994).

Por otra parte, se entiende fundamental introducir información sobre el rubro que se estudia específicamente. El Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT (2011) se refiere a la industria de la construcción como un conjunto de actividades económicas donde conviven varias etapas, como son la fabricación de insumos para la construcción y la fabricación de viviendas y obras de infraestructura, siendo esta una actividad procíclica con el PBI, significa que se expande en momentos de auge o crecimiento económico y tiende a reducirse en momentos de crisis.

Este sector se considera intensivo en mano de obra, de manera que un incremento en el mismo tiene un rápido impacto en el empleo. Es el sexto generador de empleo de la economía, luego del comercio, la industria, las actividades primarias y las de intermediación financiera.

El interés está puesto en la industria de la construcción debido a que es reconocido como un rubro mayormente masculino donde la presencia de las mujeres es muy baja, pero en los últimos años se ha duplicado. Este recorte de tiempo se debe a que los datos existentes refieren a un período de 10 años entre 2011 y 2021. Se encuentra pertinente entonces poder

analizar los cambios asociados a partir de la incorporación de la mujer en esta industria y sobre todo pensando en el ascenso importante que ha tenido.

Ante esta situación, que la mujer viene transitando a nivel laboral y al detectar un rubro específico donde la mujer tiene poca participación, es que resulta interesante estudiar desde una mirada feminista, que busca romper con el sesgo androcéntrico, *los procesos de transformaciones psicosociales que se generan en las mujeres que han ingresado a trabajar al rubro de la construcción en los últimos 10 años en Uruguay.*

El énfasis estará puesto en las mujeres peonas como protagonistas y en la escucha de sus propios discursos sobre sus vivencias y recorridos.

– Teniendo en cuenta la inserción de la mujer en un rubro altamente masculinizado, se puede cuestionar ¿qué impacto genera a nivel relacional (con los demás trabajadores) la experiencia de las mujeres trabajando en el rubro de la construcción?

– Pensando en la experiencia subjetiva de las mujeres, es interesante pensar: ¿qué cambios se dan en sus significaciones al formar parte del rubro?

– Si el enfoque está puesto en analizar la DST y sus afectaciones en la vida laboral de la mujer, se podría preguntar: ¿se evidencian cambios en cuanto a la adjudicación de roles en la medida en que la mujer se inserta en el rubro?

– Por último, se considera importante preguntarse, si se analiza la sostenibilidad de la vida en la cotidianeidad de las mujeres peonas de la construcción: ¿la industria, está adaptada a las necesidades de éstas para enfrentar la corresponsabilidad de los cuidados?

Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general

Analizar las transformaciones psicosociales en las mujeres al formar parte de la industria de la construcción en Uruguay en los últimos 10 años y las implicancias de la sostenibilidad de la vida en el rubro.

Objetivos específicos

- Explorar las significaciones de la experiencia y recorrido de las mujeres trabajando en el rubro de la construcción.
- Identificar, en los discursos, si se han transformado los aspectos relacionados a la división sexual del trabajo y condiciones en cuanto al trabajo de cuidados y sostenibilidad de la vida.
- Analizar los posibles aportes que la presencia de las mujeres puede aportar a la organización del trabajo.

Metodología

Para esta investigación se propone un diseño metodológico de carácter cualitativo, ya que permite contextualizar los fenómenos y generar una riqueza interpretativa. Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo y van de lo particular a lo general. Esta metodología se considera adecuada con respecto a la información a la que se busca acceder, debido a que su enfoque tiene métodos que permiten una recolección de información que posibilitan las perspectivas y punto de vista de los participantes, conocer sus emociones, experiencias, significaciones y otros aspectos subjetivos, por lo que se entiende apropiada para estudiar el tema-problema propuesto (Marradi, Archenti y Piovani, 2007).

La propuesta de recolección de información es el método de análisis de biografía e historias de vida. Esta es una forma de exploración que puede ser individual o colectiva, tiene varias formas de acceder, en esta oportunidad se llevará a cabo a través de entrevistas donde se solicita a los participantes que narren sus experiencias de manera cronológica (Marradi, Archenti y Piovani, 2007).

De esta forma, el investigador accede a obtener relatos profundos sobre cómo ven los individuos los acontecimientos de su vida y a sí mismos, en este caso, el entrevistador solicita al participante una reflexión retrospectiva donde puede explayarse sobre “los significados, las vivencias, los sentimientos y emociones que percibió y vivió en cada experiencia” (Marradi, Archenti y Piovani, 2007, p. 436). Asimismo, se le puede solicitar que haga un análisis personal de las consecuencias, efectos o situaciones que sucedieron luego de sus experiencias.

Esta modalidad permite, de cierta forma, construir una cronología de sucesos importantes en la vida de los participantes. Según plantea Ruiz-Olabueña (2012), este método puede llegar a ser el que mejor permite al investigador acceder a ver cómo los individuos crean y reflejan el mundo social que les rodea.

En la historia de vida, una persona refiere en un largo relato el desarrollo de su historia de vida desde su propio punto de vista y en sus propios términos.

Antes de avanzar en presentar la estrategia metodológica, se propone considerar a la investigación como una “aventura de producción dialógica”, tal como plantea Sisto (2008). El autor habla del posicionamiento participativo cuando nos encontramos ante un sujeto, donde el/la mismo/a, al igual que el/la investigador/a, es actor/a responsable y responsivo en el acontecimiento del reconocimiento de lo otro.

En la investigación dialógica ambas partes participan con todo lo suyo, con su historia de subjetivación, su cuerpo, en definitiva, con su ser situado y concreto. Se da así un encuentro entre sujetos activamente.

Además, siguiendo a Sisto (2008), podemos decir que el investigador, cuando se posiciona ante el sujeto conoce una realidad desde sus propios esquemas y construcciones, entonces este debe ponerse en juego personalmente en la interacción con el otro.

Cuando se asume este lugar, el investigador se enfrenta al desafío de desestabilizar su posición de poder hacia el otro. El investigador busca pararse desde una comprensión participativa no directivamente.

La estrategia de recolección de datos a utilizar son las entrevistas en profundidad, las mismas entendidas como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes (...) dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen al respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan, con sus propias palabras” (Taylor y Bodgan, 1987, p. 101).

Las participantes de la investigación serán trabajadoras peonas que estén trabajando actualmente o que hayan estado trabajando en el rubro en los últimos 10 años, que tengan entre 30 y 50 años. Como criterio de selección se tomará a trabajadoras que tengan hijos/as a cargo y las que no tienen, para considerar cómo se despliega su cotidianeidad con la sostenibilidad de la vida y se denota las diferencias que puede haber con respecto a lo que se enfrentan diariamente.

Se llevarán a cabo 10 entrevistas hasta que se dé saturación, cuando el investigador detecte que ya no obtiene información novedosa en las historias o la misma no aporta más significaciones al análisis narrativo.

Cronograma de ejecución

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Exploración e incorporación de nuevos antecedentes sobre el tema-problema												
Búsqueda de posibles participantes												
Redacción de guía de entrevista												
Confirmación de participantes												
Aplicación de entrevistas												
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Desgrabación y transcripción de entrevistas												
Análisis de la información obtenida												
Plan de difusión y escritura de documentos												

Consideraciones éticas

El presente proyecto de investigación se regirá de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 379/008, que tiene por finalidad la protección integral de los seres humanos sujetos de una investigación, con especial consideración por su dignidad e integridad. La libertad para llevar a cabo investigación en seres humanos tiene como límite el respeto de los derechos y libertades esenciales que emanan de la personalidad humana, se hallan reconocidos en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales ratificados por la República y que se encuentran vigentes. Se presentará ante el comité de ética de Facultad de Psicología con el fin de ser validado de acuerdo a los cumplimientos y reglamentos que esperan por parte de los investigadores.

Se conservará la confidencialidad de la información y la privacidad de las entrevistadas para la confección de las historias de vida solicitándoles la firma del consentimiento informado pertinente, el cual también contiene el compromiso ético de la investigadora.

En todos los casos se preservará la dignidad humana y los derechos humanos de las mujeres que formarán parte del proyecto, respetando sus tiempos de respuesta, las afectaciones emocionales con las que pueden encontrarse o cualquier otra cuestión que genere incomodidad en ellas.

La investigadora se compromete ética y responsablemente a ser paciente en la recepción de información que desea recolectar por parte de las mismas sin afectar su integridad psicológica. Considerando que en la medida en que las mujeres encuentren un espacio de confianza y respeto se asegura de alguna manera que se cumplan los resultados esperados.

La implicación de la misma es muy alta debido a que en su gestión como trabajadora incorpora, a partir de todo lo estudiado, los posicionamientos desde la economía feminista, entendiendo que, desde gestión de recursos humanos, es de suma importancia colocarse las “gafas de género”, el sector en el que se desempeña es un espacio desde donde se pueden crear e invitar a reproducir acciones de cara al aporte hacia disminuir las brechas de género presentes en el mercado laboral en Uruguay.

Resultados esperados y plan de difusión

Las expectativas se centran en poder alcanzar los objetivos planteados anteriormente, lograr el interés y la participación de las mujeres peonas de la construcción, obtener insumos para la elaboración de las historias de vida que den cuenta de su trayectoria y las significaciones que adjudican a la mima.

A partir de esta información poder coordinar los planes de difusión y llegar a la comunidad con nuevos conocimientos así como nuevas herramientas de abordaje ante la detección de barreras de género en el mercado laboral en general, y particularmente en el que se estudia en esta investigación: la industria de la construcción.

Se pretende generar espacios individuales con cada mujer que acepte formar parte de la investigación desde la técnica de recolección de información propuesta: historia de vida, que se llevará a cabo planteando instancias de entrevistas en profundidad guiada por las preguntas que se establecieron anteriormente en este trabajo.

Los relatos obtenidos, tendrán un posterior análisis para proceder a la creación de las conclusiones finales. El análisis tiene los siguientes ejes: análisis de las relaciones interpersonales; transformaciones de la mujer formando parte del rubro; cambios/avances en cuanto a la adjudicación de roles; aportes de las mujeres en la organización de trabajo; espacios accesibles para tareas de cuidados corresponsables que permitan la sostenibilidad de la vida.

Luego de sistematizar los puntos anteriormente planteados, se realizará un informe donde se consolidarán los significados de las vivencias subjetivas de las mujeres peonas y se propondrá realizar talleres que permitan intercambio entre ellas (las protagonistas) para poder, entre todas, pensar posibles propuestas para generar cambios que impacten positivamente en su vida cotidiana como trabajadoras remuneradas que organizan su vida para mantenerse en el trabajo remunerado y seguir con sus tareas de cuidados corresponsablemente.

El interés está enfatizado en que sean las propias protagonistas las que propongan y expongan sus necesidades. El aporte de la investigadora, en este sentido, será la confección de un documento que posteriormente podrá ser dirigido a diferentes instituciones como por ejemplo:

- Cámara de la Construcción del Uruguay
- Sunca, PIT-CNT
- Empresas de construcción uruguayas

- Facultad de Psicología, UDELAR, como posible insumo para trabajar en UCO u unidades optativas de grado
- UTU IEC (Escuela técnica de construcción)

Por último, considerando qué aporte se realizará a la academia en particular, sería interesante presentar el trabajo de investigación en revistas científicas que estén interesadas en el tema-problema, así como generar presentaciones expositivas en los congresos que se realizan en Facultad de Psicología, como por ejemplo, los congresos de POT o de economía feminista.

Bibliografía

- Barreto, O. y Salazar, H. (2019). Trabajo decente para la mujer en América Latina: situación actual, implicaciones y tendencias. En S. Franco y E. Escudero (comp.), *El presente del futuro del trabajo I: psicología y organización del trabajo XVI*. (pp.173-179). Montevideo: Psicolibros Universitarios. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22848>
- Cámara de construcción del Uruguay. (2021, septiembre- Octubre) Resultados encuesta de personal ocupado en la construcción. 8va. Edición. Departamento de estudios económicos. Recuperado de: https://mcusercontent.com/1e232028d3b92d1314ec8798e/files/d4008389-2661-0064-53d2-4dd0c6888f8e/Resultados_Encuesta_Personal_Ocupado_Setiembre_2021_vf.pdf
- Carrasco, C. (2003.). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? en *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Veraz comunicação: Porto Alegre. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf>
- Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz. Revista vasca de economía*, Vol. 91, 52-77. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038693>
- Construcción: en el primer semestre de 2021 el sector ya creció 8,8%, el doble que la economía del país. (2021, Octubre 26) *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/trabajo/articulo/2021/10/construccion-en-el-primer-semester-de-2021-el-sector-ya-crecio-88-el-doble-que-la-economia-del-pais/>
- Dalla Costa, M., y James, S., (1972). *Las mujeres y la subversión de la comunidad. El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. (pp.23-65). México; Siglo XXI.
- Demirdjian, S. (2021, octubre 26). Las trabajadoras de la construcción reclaman más oportunidades para ingresar a las obras: “No es un problema de fuerza o de que no estemos capacitadas”. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/trabajo/articulo/2021/10/trabajadoras-de-la-construccion-reclaman-mas-oportunidades-para-ingresar-a-las-obras-no-es-un-problema-de-fuerza-o-de-que-no-estemos-capacitadas/>

- Federici, S. (2010) *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2020). Trabajo reproductivo, afectivo, tecnología y transformación de la vida cotidiana en *Reencantar el mundo: el feminismo y la política de los comunes*. Madrid, España. Traficantes de sueños.
- Hartmann, H. (1994). Capitalismo, patriarcado y segregación de empleos por sexo, en Borderías, C.; Carrasco, C.; Alemany, C. (comp.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, (pp.253-254). Barcelona: Economía Crítica.
- INAU y trabajadores de la construcción inauguraron un nuevo centro en Piedras Blancas. (2019, Agosto 19). Instituto del Niño y del Adolescente Uruguay. Recuperado de <https://www.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/2614-inau-y-trabajadores-de-la-construccion-inauguraron-un-nuevo-centro-siempre-en-piedras-blancas>)
- Inauguran centro “Siempre” para niños en curva de maroñas. (2021, setiembre 23). Telenoche Online. Recuperado de <https://www.telenoche.com.uy/nacionales/inauguran-centro-siempre-para-ninos-en-curva-de-maronas>
- Instituto Cuesta Duarte, PIT-CNT. (2011). Informe sectorial. Industria de la construcción. Recuperado de <http://cuestaduarte.org.uy/investigacion/economia/otros-documentos/item/Informesectorialindustriadelaconstruccion>
- Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y PIT-CNT. (2021, Noviembre 25). 1er. Guía de género para los sindicatos industriales: guía de orientación y abordaje “sobre los nuevos desafíos de la industria 4.0 y las oportunidades para la mujer trabajadora” Recuperado de <https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/4487-juntas-somos-mas-poderosas>
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé editores.
- Ministerio de trabajo y seguridad social. (2013, Marzo). Situación de las mujeres en el mercado de trabajo Uruguay. Evaluación y monitoreo de las RRL y empleo. Observatorio de Mercado del Trabajo. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad->

social/sites/ministerio-trabajo-seguridad-social/files/2019-07/Situaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%20en%20el%20mercado%20de%20trabajo%20del%20Uruguay%2C%20presentaci%C3%B3n%20-%20marzo%202013.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2021, Septiembre 20). La pandemia de COVID-19 empeora la situación de las mujeres en América Latina. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2021/09/1497662>

Pagola, F. (2021, agosto 27). Mercada Feminista Uruguay: una alternativa al sistema capitalista y patriarcal. La Diaria. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/8/mercada-feminista-uruguay-una-alternativa-al-sistema-capitalista-y-patriarcal/>

Pérez, Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital vida. Madrid, Traficantes de Sueños.

Rivero, O. (2016). Mujeres en la construcción en Uruguay: una aproximación a la realidad contemporánea. (Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Montevideo). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/17970>

Rocha, T., Pocorba, E., Lozano., I. (2012, septiembre). La noción de sujeto: puntos de encuentro y desencuentro entre el feminismo, la teoría de género y la teoría queer. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género, Vol. 12, 21-49.

Rodriguez Lezica, L., Migliera, A., Krapovickas, J., Cardeillac, J., Carámbula, M., Alcoba, M., Robledo, G. (2019). Y las mujeres ¿dónde están?. Guía para abordar desigualdades de género en sindicatos rurales. (Proyecto: Desigualdades en la participación sindical de asalariados y asalariadas rurales en Uruguay: hacia una innovación organizacional, Universidad de la República, Montevideo). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/29985>

Román, M., Navarro, E., e Infante, M. (2014) Barreras de carrera en la industria de la construcción: Aportaciones a la investigación sobre las mujeres y género. Universidad de Sevilla. Innovar, vol. 26, núm. 61, pp. 103-117, Facultad de Ciencias Económicas.

Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de:
<https://doi.org/10.15446/innovar.v26n61.57169>

Roman, M., Rios, A., Traverso, J. (2013). *Barreras de género en el desarrollo profesional de mujeres técnicas de la Construcción*. Revista de la Construcción [online]. vol.12, n.1 pp.87-99. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-915X2013000100009&script=sci_abstrac

Ruíz, J. (2012). *Metodología de investigación cualitativa*. Publicaciones de la Universidad de Deusto. España.

Schvarstein, I. (1992). *Psicología social de las organizaciones. Nuevos aportes*. Buenos aires: Editorial Paidós.

Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas*, VII, 114-136.

Taylor, S. J. Y Bogdan, R. (1987). La entrevista en profundidad. En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (pp 100-132). Barcelona: Paidós.

Vicent Medina, Carrasco, M. (2014). *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*. Universitat Autònoma de Barcelona Bellaterra, Revista de Pensamiento e Investigación Social, vol. 15, núm. 1, marzo, 2015, pp. 323-329 Madrid: La Oveja Roja.